



EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora **FERNANDO DAVID SOTO BETIN**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA REGIONAL ATLANTICO CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION	17/01/2022	28/12/2022	11	14		
SENA REGIONAL ATLANTICO CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION	01/02/2021	30/12/2023	11	0		
SENA REGIONAL ATLANTICO CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION	02/03/2020	30/12/2020	10	0		
ADN ORGANIZACIONAL	08/08/2019	29/11/2019	3	21		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL SALVADOR SUÁREZ SUARÉZ	23/07/2018	23/08/2018	1	0		
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA			36	35		

JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS

Subdirector Centro Industrial y de Aviación SENA Regional Atlántico

Revisó: Maria teresa Argote Jutinico – Líder Contratación Servicios Personales
Proyectó: Stephany Diaz Rodríguez – Apoyo Contratación Servicios Personales

Regional Atlántico – Centro Industrial y de Aviación
Calle 30 # 3E-164 Barranquilla - PBX 57 605 3852131
www.sena.edu.co
SENAComunica



GD-F-011 V.06